



DESIGNACIÓN EQUIPO ESTRUCTURADOR

El Municipio de Jamundí – SECRETARÍA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL, se encuentra adelantado el proceso para **“CONTRATAR SERVICIO DE FORMACIÓN Y/O CAPACITACIONES PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL PIC DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ 2025”**. Por consiguiente, se hace necesario conformar el Equipo Estructurador del proceso, en concordancia con lo dispuesto en el Manual de Contratación de la Entidad, que señala:

“Para todos los procesos de contratación que se adelanten en el Municipio de Jamundí, el Ordenador del Gasto podrá designar un Equipo Estructurador multidisciplinario, compuesto mínimo por tres servidores públicos y/o contratistas, quienes podrán ser asesores, profesionales o técnicos. El Equipo Estructurador debe contar con conocimiento jurídico, técnico y financiero con el propósito de elaborar todos los Documentos del Proceso de Contratación.”

Los integrantes del equipo estructurador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses previstos en la Constitución y en la Ley.

Conforme a lo anterior, el Equipo Estructurador del proceso queda integrado por las siguientes personas:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
Jurídico	EDWARD ANDRES ORDOÑEZ RENGIFO	CONTRATISTA
Técnico	JULIAN ALONSO QUINTERO MEJIA	TECNICO ADMINISTRATIVO
Financiero	HENRY FABIO HERRERA COBO	CONTRATISTA

Para constancia de lo anterior, se firma en Jamundí a los veintiséis (26) días del mes de junio de 2025.



Secretaría de
Gestión Institucional
ALCALDÍA DE JAMUNDÍ
VALLE DEL CAUCA

DESIGNACIÓN EQUIPO ESTRUCTURADOR

NILTON AMILCAR GUERRERO CASTILLO
SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Enterados:

EDWARD ANDRES ORDOÑEZ RENGIFO
CONTRATISTA

HENRY FABIO HERRERA COBO
CONTRATISTA

JULIAN ALONSO QUINTERO MEJIA
TECNICO ADMINISTRATIVO